

**TRIBUNAL ELECTORAL
COLEGIO DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS
DEL PODER JUDICIAL
CORRIENTES**

ACTA N° 3: En la ciudad de Corrientes, a los treinta un días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, se reúnen los integrantes del Tribunal Electoral del Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Corrientes, las Dras. María Teresa Zacarías, Rosana Ester Magan y Adriana María Camino de conformidad con lo resuelto por Acta N° 1 dentro del marco del Cronograma Electoral en curso y con motivo de la convocatoria a elecciones para el día uno (01) de diciembre del año dos mil veintitrés para la renovación de las autoridades correspondientes a las categorías de: PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO; MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO; COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS y TRIBUNAL DE ÉTICA Y DISCIPLINA (Art. 37 del Estatuto del Colegio de Magistrados y Funcionarios).

CONSIDERARON: 1°) Que habiendo sido presentada una única lista de Candidatos para la renovación de los cargos de **PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO; MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO; COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS y TRIBUNAL DE ÉTICA Y DISCIPLINA** denominada “**EN UNIDAD PARA UN COLEGIO INDEPENDIENTE**” con sus respectivos avales. 2°) Que el Tribunal Electoral procedió a verificar las condiciones de los postulantes para cada cargo y los avales respectivos en atención a lo establecido por el art. 40 del Estatuto y el art. 11 del Reglamento Electoral y habiendo vencido el plazo para realizar las impugnaciones a la lista de candidatos presentada, este Tribunal Electoral **RESUELVE:** 1°) Aprobar la Lista de Postulantes de la agrupación “**EN UNIDAD PARA UN COLEGIO INDEPENDIENTE**” para la renovación de las autoridades correspondientes a las categorías de: PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO; MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO; COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS y TRIBUNAL DE ÉTICA Y DISCIPLINA (Art. 37 del Estatuto del Colegio de Magistrados y Funcionarios) presentadas oportunamente. 2°) Proclamar electos a

los candidatos integrantes de la lista **“EN UNIDAD PARA UN COLEGIO INDEPENDIENTE”** de la siguiente manera:

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO:

Dr. Diego Roberto Núñez Hüel

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO:

VOCALES TITULARES:

Dra. Julieta Lacroze

Dra. Claudia Kirchhof

Dr. Héctor Rodrigo Orrantia

Dra. Gloria Liliana Pasetto

Dra. Mirtha G. Ramírez Barrios

Dr. José Osvaldo Ledesma

Dra. Natalia Rey Moreno

Dr. Roberto Nicolás Bonastre

Dr. Jorge Antonio Carbone

Dra. María A. Petrucci de Oharriz

Dra. María Soledad Fresneda

Dr. Esteban Ordenavía

Dra. Mercedes Noelia Otazú

VOCALES SUPLENTE:

Dr. Daniel Leonardo Insaurrealde

Dr. Ramón Alberto Ríos

Dra. Patricia Mariela Armendia

Dr. Juan Manuel Rodríguez

Dr. Sergio German Freitag

Dra. Pierina Itatí Ramírez

Dr. José Carlos Suaid

Dr. Joaquín A. Romero Alvez

Dra. Viviana Mabel Valle

Dr. Gabriel Guillermo Saade

**TRIBUNAL ELECTORAL
COLEGIO DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS
DEL PODER JUDICIAL
CORRIENTES**

Dr. Mario R. Segovia Aguirrez
Dra. Roxana Itatí Duarte López
Dra. María L. Alegre Fernández

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS:

MIEMBROS TITULARES:

Estela Fanny Romano
Eugenio Ramón Balbastro
Julio Valentín Medina

MIEMBROS SUPLENTE:

Dr. Gabriel Alejandro Aldaz
Dr. Alfredo Hanke

TRIBUNAL DE ÉTICA Y DISCIPLINA:

Dra. Luz Gabriela Masferrer
Dra. María Beatriz Benítez de Ríos Brisco
Dra. Rosa Beatriz Batalla

3°) Remitir a la Asamblea General copia de la presente a efectos dispuestos por el art. 41 del Estatuto. **4°)** Solicitar al Superior Tribunal de Justicia la publicación de la presente Acta a través de su página Web del Poder Judicial. **5°)** Solicitar al Colegio de Magistrados y Funcionarios la publicación de la presente Acta en su página WEB y notificación a los correos electrónicos de todos los asociados.- Por lo que no siendo para más se da por finalizado el acto, firmando los presentes para constancia y ratificación.-

Dra. Adriana María Camino
Vocal

Dra. María Teresa Zacarías
Presidente

Dra. Rosana Ester Magan
Vocal